

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO N° 2292

VALLENAR,

0 6 MAY 2013

<u>VISTOS</u>

1. La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 2010 y Decreto Exento complementario N° 2043 de fecha 01 de Abril 2010.

2. Ley N° 20.137 del 01 de Diciembre 2006.

- 3. Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 4. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N° 13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
- 5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

 Apruébase la solicitud de Permiso por Fallecimiento de la Madre, Ley Nº 20.137, con goce de remuneración a funcionaria del Departamento de Salud que se identificarán posteriormente, en las fechas que se indica:

Don Juan Álvarez Cortés - Administrativo Desde 02 al 06 de Mayo 2013 - Total 03 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL JUNUN JUNUN

MIRIAM CAMPILLAY PASTEN DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

- Personal - Remuneraciones Depto. Salud Municipal

- Carpeta Funcionario

Archivo Oficina de Partes

NFR/MOP/CRT/vmd

Sección Personal – Remuneraciones Plaza Nº 16 Depto. 12 – Fono Fax 51.611320 Anexo 325 – 275